

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA

*CORRECCIÓN de errores. Orden de 29 de diciembre de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas y subvenciones para el fomento del empleo a través de los programas mixtos de empleo y formación de la Comunidad Autónoma de Galicia dirigidos a mejorar la empleabilidad, la cualificación y la inserción profesional de las personas jóvenes incluidas en el fichero del Sistema nacional de garantía juvenil, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, y se procede a su convocatoria para el año 2016.*

Advertidos errores en la referida orden, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* número 248, de 30 de diciembre de 2015, es necesario hacer las oportunas correcciones.

En la página 52016, en la segunda línea del último párrafo del artículo 10, donde dice:

«publicadas en la aplicación del Sistema nacional de garantía juvenil»,

Debe decir:

«publicadas en la página web del Programa operativo de empleo juvenil (<http://www.garantiajuvenil.xunta.es>)».

